



Foto: Ian Arcia

Gases lacrimógenos: entre la salud y el derecho internacional

Carlos Iván Caballero G.

Los gases lacrimógenos son químicos cuyos agentes se dispersan con facilidad por los aires. En un ser humano, provocan irritación aguda que dificulta la visibilidad.

Efectos sobre la salud

La decana de la Facultad de Medicina, doctora Oris Lam de Calvo, reveló al Semanario La Universidad que los gases lacrimógenos lanzados al campus por la Policía Nacional, tras las protestas estudiantiles,

Los convenios internacionales prohíben el uso excesivo de gases lacrimógenos que son calificados como armas químicas

contienen moléculas que irritan las vías respiratorias.

Explicó que causan irritación severa en la piel, picazón, y cuando la exposición es prolongada, pueden provocar dermatitis.

Derecho internacional

El doctor Gilberto Boutin Icaza, abogado en Derecho

Internacional, señaló que los convenios internacionales prohíben el uso excesivo de gases lacrimógenos que son calificados como armas químicas. Indicó que el Comité Internacional de la Cruz Roja, en el tratado de 17 de junio de 1925, establece la prohibición del uso de gases químicos en la guerra.

Boutin coincide con algunos analistas en torno a la paradoja sobre la prohibición de su uso en la guerra, en contraste con el hecho de que los gobiernos lo utilizan para reprimir a las poblaciones como ha ocurrido varias veces en la UP.

Felipe Barría, químico de la UP y miembro de la Organización

para la Prevención de Armas Químicas (OPAQ), indicó que la convención de Ginebra prohíbe el uso de armamentos químicos, sin embargo, no deja claro el uso de gases lacrimógenos que forman parte de las armas químicas prohibidas en la guerra.

Barría es directo cuando aclara que el ortoclorobenzol (gas lacrimógeno) es un compuesto químico elaborado en laboratorio, utilizado para dispersar multitudes.

La convención de Ginebra prohíbe el uso de armamentos químicos

Con el paso del tiempo el gas dejó de utilizarse en los conflictos armados en los que está prohibido por la Convención de Armas Químicas

El gas estimula los canales sensoriales que se encuentran en las membranas del rostro y la piel. Además, activa el dolor y produce un cambio brusco en el sistema nervioso debido a la exposición de los elementos químicos que lo componen.

El investigador de la UP insiste en destacar que la convención de Ginebra deja un bache en cuanto al uso del gas lacrimógeno en el cual se apoyan los cuerpos policiales del mundo para utilizarlo en contra de la población.



Foto: Samy Cartman



Foto: Samy Cartman

Una publicación de BBC Mundo de 1 de mayo de 2017 informa que con el paso del tiempo el gas dejó de utilizarse en los conflictos armados en los que está prohibido por la Convención de Armas Químicas, que entró en vigor en 1997. Agrega que luego se convirtió en una de las herramientas preferidas por la policía para dispersar multitudes.

“La razón por la que está prohibido en la guerra es porque se supone que no se debe usar como un arma ofensiva», le explicó a BBC Mundo Anna Feigenbaum, profesora de la Universidad británica de Bournemouth, que publicó un ensayo sobre la historia del gas en la revista estadounidense The Atlantic.

«La excepción en los cuerpos policiales es que no se está usando como un arma, sino como un agente de control», agregó.

La dispersión del gas en protestas ha sido criticada porque puede conllevar a un uso indiscriminado o, en ocasiones, generar problemas de salud entre los manifestantes.

Amnistía Internacional

En junio de 2020 Amnistía Internacional publicó un documento sobre el comercio tóxico de gas lacrimógeno, que fomenta los abusos policiales en todo el mundo.

En otro escrito divulgado en febrero 2021, Amnistía Internacional volvió a señalar que el constante uso indebido del gas lacrimógeno por la policía en todo el mundo es temerario y peligroso.

En Estados Unidos, Francia y ciudades como Hong Kong, el mencionado gas también es utilizado.

**Sitio web:
gas lacrimogeno**

A 80 años del colegio José Daniel Crespo de Chitré, libro del rector de la UP exalta la vida del epónimo

El Semanario La Universidad reproduce la nota publicada por la Web de La Salud acerca de la monografía escrita por el rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, titulada José Daniel Crespo Reformador de la Educación Panameña.

Violeta Villar Liste

Publicado el 23 de mayo en la Web de La Salud

La palabra escrita tiene la virtud de preservar la **memoria** y de honrar en el presente y para el futuro a quienes han dejado huella y legado.

Es el caso de la monografía José Daniel Crespo, reformador de la educación panameña, que de la mano del **Dr. Eduardo Flores Castro**, rector de la **Universidad de Panamá (UP)**, recupera vida y aportes de quien fue educador, estadista, periodista, escritor y político.

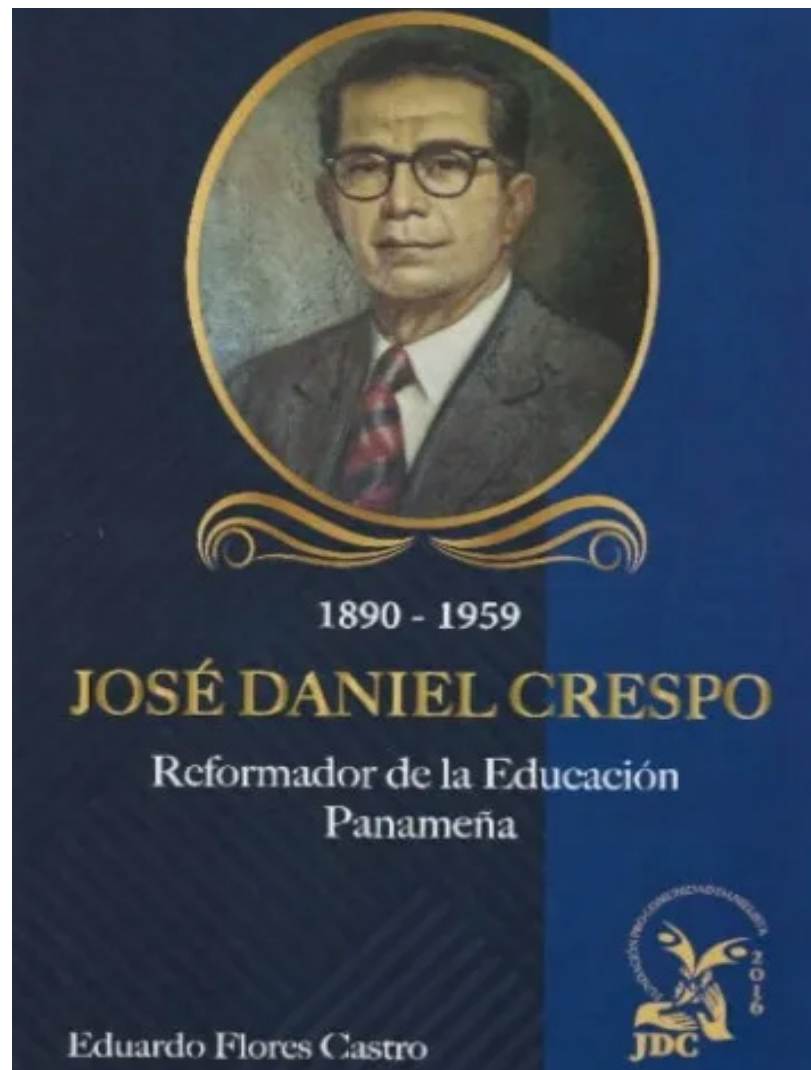
Esta obra será presentada este lunes **23 de mayo**, a las 6:00 p.m., durante los actos cívicos por los **80 años de fundación del Colegio José Daniel Crespo**, en la ciudad de Chitré, provincia de Herrera.

De igual modo se develará un mural en tributo a quien dejó aporte fundamental a la educación panameña.

El **Dr. Flores Castro** es egresado del **Colegio José Daniel Crespo**. También lo es **monseñor José Domingo Ulloa, arzobispo de Panamá**, quien ilustra con sus palabras el prólogo de esta obra, que al documentar la trayectoria del epónimo, también convierte el texto en un acto de gratitud hacia una institución que forja y forma.

Monseñor Ulloa describe en el prólogo su atenta lectura del libro, dedicado “al ilustre educador de la provincia de Herrera, **Dr. José Daniel Crespo**, cuyo nombre brilla en el firmamento de la **educación panameña** con luz propia, al lado de Guillermo Andreve, Jephtha B. Duncan, Octavio Méndez Pereira, Otilia Arosemena de Teixeira, Francisco Céspedes y Alfredo Cantón”.

Resalta que el **Dr. Eduardo Flores**, “no solo como rector de la UP sino como exalumno del prestigioso **colegio José Daniel Crespo**”, rescate el aporte del Dr. Crespo “como homenaje y reconocimiento al que se le conoce como **precursor** de las grandes



reformas que modernizaron el sistema educativo panameño”.

En el prólogo, monseñor Ulloa documenta que “el libro refleja la vocación hacia la educación del **Dr. Crespo** y todos los intentos y logros para que las clases populares alcanzaran las mismas oportunidades que aquellos de condiciones más favorecidas, otorgándoles un porvenir de oportunidades.

A no dudar, esta obra es producto de un trabajo de investigación del autor que no

esconde su admiración por el Dr. José Daniel Crespo. Recoge interesantes aspectos biográficos de este educador cuyo nombre fue adoptado para identificar el colegio secundario de la ciudad de Chitré”.

Recuerda que en la institución se formó el rector de la UP y en su caso, “de este prestigioso colegio quiero públicamente reconocer que la enseñanza recibida fue determinante en mi vida”, escribe el arzobispo de Panamá.

Está seguro **monseñor Ulloa** que el texto

será acogido con beneplácito “por los hombres y mujeres de este país que sienten un compromiso ineludible con la **educación** y reconocen el aporte del educador, estadista y escritor panameño José Daniel Crespo”.

Una vida, un legado

José Daniel Crespo, reformador de la educación panameña, recorre la vida de quien nació en **Pesé**, provincia de Herrera, hijo de Ramón Crespo y Hortensia Peña, el 2 de agosto de 1890.

En 1908 obtuvo el título de **Maestro de Enseñanza Primaria**, con el primer puesto de su promoción, en la **Escuela Normal de Varones**.

En 1911 logra una beca en el **Kelvin College** en la ciudad inglesa de **Liverpool**. Dos años después ingresa en la **Universidad de Columbia** en la ciudad de Nueva York y egresa con los títulos de Bachelor of Science con especialidad en Pedagogía y maestría en Supervisión de la Educación. También en esta institución cursa su doctorado.

El Dr. Flores Castro refiere que será el **primer panameño en obtener la especialidad en Pedagogía**.

A su regreso al país, ingresa al **Instituto Nacional** y además de una prolífica labor como docente, fue también, de 1945 a 1946, **ministro de Educación** bajo la presidencia de Enrique Jiménez. Entre otros logros, destaca la creación de la **Ley Orgánica de Educación**, instrumento que dará estabilidad al docente.

Por otra parte, impulsó la **red de bibliotecas públicas**, estableció la **Semana del Libro**, coadyuvó en la creación de la **Ley Orgánica de la Universidad** y en la redacción de la normativa que le otorga autonomía a la UP, fue periodista y diplomático, escribe el **Dr. Flores Castro**, en esta obra-homenaje.

Del **Dr. Crespo** dijo el **Dr. Alfredo Figueroa Navarro**, subraya el rector de la UP, que fue “el más ilustre de los panameños y el teórico más esclarecido de la nacionalidad, al tiempo que brilló con luz propia en el Istmo, como ministro de Educación”, un largo legado que queda plasmado en esta obra, epónimo de un colegio que en sus **80 años** ha hecho justo honor al maestro que lo nombra.

CGU aprobó nuevas disposiciones sobre títulos académicos

El Consejo General Universitario (CGU) en reunión N° 2-22 celebrada el 18 de mayo de 2022 aprobó, por segunda vez, la modificación de los artículos 61, 220, 220A, 221, 222, 193, 231 del Estatuto Universitario para que la certificación de evaluación de títulos emitidos por la Universidad de Panamá sea de forma automática por Secretaría General.

CAMBIOS RECOMENDADOS EN LOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UP

Artículo 220A. Los títulos de Licenciatura, Ingeniería, o equivalentes, emitidos únicamente por la Universidad de Panamá y aquellos títulos emitidos por la Universidad de Panamá considerados como válidos para todas las áreas de conocimiento o especialidad aprobados por el Consejo General Universitario, serán automáticamente certificados por la Secretaría General. Se exceptúan títulos que tengan asignaturas convalidadas, acreditadas o aprobadas los cuales deberán ser evaluados de acuerdo al reglamento de evaluación de títulos y otros estudios. El formato para la certificación de estos títulos será elaborado por la Secretaría General. Para estos casos, en los concursos, ascensos de categoría, reclasificaciones, nombramiento por resolución, el interesado debe entregar la certificación de Secretaría General, acompañado de los respectivos créditos.

Artículo 221. Los títulos universitarios obtenidos en instituciones distintas de la Universidad de Panamá y que sean presentados en concursos, ascensos de categorías o reclasificaciones, deberán estar legalizados o autenticados y traducidos, según sea el caso. Estos títulos, al igual que los otorgados por la Universidad de Panamá, serán presentados, para su evaluación, ante la Secretaría General, que los remitirá a la Vicerrectoría Académica; esta última los enviará a las Comisiones de Evaluación de Títulos y Otros Estudios de las Facultades correspondientes para que sean evaluados, a excepción de los contemplados en el artículo 220A, cuya certificación la emite automáticamente la Secretaría General.

Artículo 222. Los títulos a que alude el artículo anterior y los créditos o registros de calificaciones obtenidos en el extranjero, deberán ser presentados en copias acompañadas de los originales legalizados o autenticados, para ser cotejadas y certificadas por la Secretaría General de la Universidad de Panamá. Además, deben estar debidamente traducidos al español por un traductor público autorizado.

Artículo 193. En el período señalado en el aviso de concurso, los interesados presentarán ante la Secretaría General, las certificaciones de las evaluaciones de los títulos, otros estudios y ejecutorias, el certificado de experiencia académica y/o profesional, el certificado de la Evaluación del Desempeño Académico, las certificaciones que acrediten el cumplimiento de los otros requisitos que se exigen para el concurso y copia de la cédula de identidad personal. A las certificaciones de las evaluaciones de los títulos y otros estudios expedidos por la Secretaría General, se adjuntará el formulario de evaluación de títulos y otros estudios, artículo 220A debe entregar la certificación emitida por la Secretaría General, acompañada de los créditos.

(507) 523-5039 separlamentarias@up.ac.pa

Año 2022: "45 años de los Trabajos Torrijos Carter"
Ciudad Universitaria Océvico Méndez Perrote
Estadeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrego General 0824

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Secretaría General
Sección de Parlamentarias

CIRCULAR N°992-22- SGP

PARA: RECTORIA, VICERRECTORIAS, SECRETARIA GENERAL, FACULTADES, CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS Y EXTENSIONES UNIVERSITARIAS.

DE: MGTER. RICARDO A PARKER D. SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 61,220, 220A, 221,222,193, 231 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO (SEGUNDA VEZ)

FECHA: 20 DE MAYO DE 2022

Se les informa que el Consejo General Universitario en su Reunión N°2-22, celebrada el 19 de mayo de 2022, **APROBÓ** por segunda vez, la modificación de los artículos 61,220, 220A, 221,222,193, 231 del Estatuto Universitario para que la certificación de evaluación de títulos emitidos por la Universidad de Panamá sea dada de forma automática por Secretaría de Títulos y Otros Estudios, como se detalla a continuación:

CAMBIOS RECOMENDADOS EN LOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UP

Se sugiere eliminar el literal q, del artículo 61, que indica:

q) Resolver los recursos de apelación sobre evaluación de títulos u otros estudios que presenten los profesores del Centro Regional; ya que contradice las funciones del Consejo Académico.

Artículo 220. Los títulos, certificados y otros estudios realizados en la Universidad de Panamá o en otras universidades o instituciones de nivel superior, nacionales o extranjeras, utilizados para concursos, ascensos de categorías y reclasificaciones, sólo serán considerados si han sido debidamente evaluados y se haya determinado el área o áreas de especialidad o de conocimiento de las mismas, según las Estructuras Académicas de las Facultades y de acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento aprobado por la Universidad de Panamá para tales fines.

(507) 523-5039 separlamentarias@up.ac.pa

Año 2022: "45 años de los Trabajos Torrijos Carter"
Ciudad Universitaria Océvico Méndez Perrote
Estadeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrego General 0824

CAMBIOS RECOMENDADOS EN LOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO DE LA UP

En el artículo 231 agregar: Los títulos con el asterisco que aparecen en el cuadro, del artículo 231, serán evaluados de acuerdo a lo establecido en el artículo 220A.

Eliminar el acápite "L" (ele) del Artículo 11, del Reglamento de Evaluación de Títulos y Otros Estudios, donde indica que, para evaluar un título de nivel de posgrado obtenido en el extranjero, debe ser previamente homologado. Esta propuesta se hace ya que la evaluación de títulos es un proceso independiente de la homologación y los propósitos son para fines y objetivos diferentes.

C.e/ Atentamente;

(507) 523-5039 separlamentarias@up.ac.pa

Año 2022: "45 años de los Trabajos Torrijos Carter"
Ciudad Universitaria Océvico Méndez Perrote
Estadeta Universitaria, Panamá, República de Panamá, Entrego General 0824





La diseñadora Mahogany Niles participa en un conversatorio con los presentes.

Gregorio De Gracia

En conmemoración del Mes de la Etnia Negra, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, rinde reconocimiento póstumo al doctor Calixto Malcom, (q.e.p.d.). De igual manera, a la profesora Aura de Mosquera, destacada docente de este claustro académico, expresó la presidenta del Comité de la Etnia Negra de la facultad, doctora Lilia Herrera.

Destacó que el profesor Calixto Malcom, afrodescendiente, formó parte del cuerpo docente de la facultad y se desempeñó en el área de Derecho Marítimo, formando a muchos profesionales en este país, dejando su legado a futuras generaciones.

La otra homenajeada es la profesora Aura de Mosquera, también afrodescendiente. Se destacó como estudiante Sigma Lambda, ocupando el primer puesto de honor en su generación, y como docente fijó su mirada en los conocimientos impartidos por el doctor Malcom y en el transcurso del tiempo se ha venido cultivando como figura profesional en el campo del Derecho, reveló.

Herrera anunció que para la próxima semana se continuará con la agenda de celebración del Mes de la Etnia Negra, con presentaciones de danza, el Grupo Coraza y concursos de atuendos en la que se espera la participación de los tres estamentos (docentes, estudiantes y administrativos). Por su parte, el doctor Félix Mosquera, encargado de las Giras Multidisciplinarias

de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP) de la Universidad de Panamá destacó la figura del doctor Malcom como un excelente basquetbolista, docente de Derecho Marítimo en la Universidad de Panamá y profesional digno de imitar, modelo en quien mi hija ha puesto sus ojos para seguir sus huellas.

En su exposición, Mosquera trajo a la memoria gratos recuerdos de su hija Margaret, quien fue alumna del doctor

Rinden homenaje a docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Malcom, que en una ocasión habló sobre él. “No sabía que era abogado, siempre lo reconocí como basquetbolista y en esa conversación me dijo: “Ese mismo es el profesor Malcom”.

“Honrar honra”. Ella está elaborando una memoria en homenaje al Dr. Malcom, donde recoge sus vivencias, clases y todo el legado de la jurisprudencia marítima, obra que redundará en beneficio de todos los maritimistas y estudiantes de derecho, informó.

En medio del evento, la diseñadora nacional Mahogany Niles realizó un foro educativo con los presentes sobre “Aportes de la etnia negra a su llegada a territorio panameño”.

En la actividad se presentó un stand con atuendos y degustaciones de la gastronomía de la etnia negra.



Eduardo Rivas, estudiante graduando de la Facultad de Derecho coloca un pin de reconocimiento al Dr. Mosquera en presencia de su esposa Aura de Mosquera y del Dr. Candelario Santana.

Fincas La Guaca y Bella Vista al servicio del aprendizaje



Fotos: Cortesía Instituto Promega

Técnico de Promega explica a los productores la importancia de conocer las plantas tóxicas.

Primera Entrega

Gregorio De Gracia

El **Semanario La Universidad** entrevistó al ingeniero Víctor Villarreal, zootecnista e

investigador del Instituto Pro Mejoramiento de la Ganadería (Promega), en representación del director, ingeniero Miguel Espinosa, sobre las fincas **La Guaca y Bella Vista**, adscritas

a este instituto y propiedad de la Universidad de Panamá.

Indicó que el lugar también dispone de una infraestructura central donde se brindan capacitaciones denominadas Día de Campo.

En ella se realizan charlas demostrativas en las que convergen productores, cooperativas, estudiantes universitarios y bachilleres agropecuarios. El techo de la infraestructura se aprovecha **para cosechar agua de lluvia**, la cual es purificada a través de un sistema de auto filtrado, que permite utilizarla para el **consumo humano, actividades agropecuarias y para el hogar, explicó.**

Ambas fincas están ubicadas en

el distrito de Guararé, provincia de los Santos. La Finca Bella Vista tiene como objetivo principal **hacer docencia para el sector agropecuario**. Cuenta con una colección de **67 variedades de pastos mejorados**, utilizados para la **alimentación del ganado bovino** como Toledo, Cayman, Mombaza, C-22, Maní Forrajero y Botón de Oro, entre otros.

Acotó que posee una colección de **plantas tóxicas**, con el objetivo de que los productores las conozcan y la puedan erradicar de los potreros, **evitando así la intoxicación de los animales.**

Destacó que la finca cuenta con un sistema de agricultura denominada Mandala, que consiste en un huerto casero diseñado en círculos concéntricos, en el cual se encuentran **plantas comestibles y medicinales**, todo esto con fines académicos.

Fotos: Carlos Iván Caballero G.



Comisión de Medio Ambiente del SICA visita Centro de Investigación de la UP

comisión conozca los avances logrados en el cumplimiento de los convenios de Estocolmo. Ejemplo, la manera efectiva en la recolección de material plástico, desechos electrónicos y recolección de vidrio.

El coordinador del Comité de Calidad Ambiental del

SICA, Carlos González, indicó que la visita también busca desarrollar los protocolos y cumplir con la agenda establecida en el convenio de Estocolmo. Entre los visitantes hay representaciones de El Salvador, Honduras y La República Dominicana.

Miembros del Comité de Calidad Ambiental de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo, del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Carlos Iván Caballero G.

Miembros del Comité de Calidad Ambiental de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo, del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), visitaron los laboratorios del Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (Ciimet) de la Universidad de Panamá para conocer los trabajos que desarrollan en las instalaciones.

Su directora, magíster Hildauro Acosta de Patiño, explicó que

la representación internacional busca la vinculación directa con las diferentes investigaciones que realiza el Ciimet para copiar los modelos y trasladar los conocimientos a sus respectivos países. La visita también está orientada en cumplimiento con los acuerdos del convenio de Estocolmo, del cual el Ciimet tiene la Secretaría Pre Tempore.

El director nacional de verificación ambiental del Ministerio de Ambiente, Miguel Ángel Flores, aseguró que por medio del Ciimet se cumplen

las 7 líneas estratégicas para mantener una calidad ambiental óptima, incluye descargas de aguas residuales, desechos tóxicos y calidad del aire.

El convenio de Estocolmo, que rige desde el 2004, tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) que intoxican el planeta.

Para ampliar la experiencia de los visitantes, la UP expandió la agenda con miras a que la



Mgr. Hildauro de Patiño, directora del Ciimet.



Miguel Ángel Flores, director nacional de verificación ambiental del Ministerio de Ambiente.



Ing. Adilz A. Barrera, del Ciimet en jornada de recolección de desechos tóxicos.

Facultad de Humanidades Presentan estudios sobre mujeres afrodescendientes

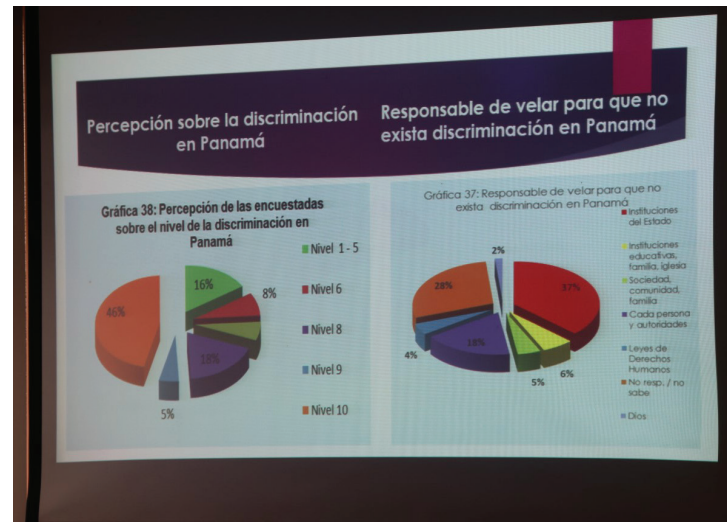
El racismo está en nuestra sociedad, y se refleja en las restricciones limitantes, en las escuelas en sus códigos de ingreso



Dra. Xiomara Rodríguez Morejón



Magíster Eusebia Solís Acevedo.



Datos de las muestras.

Ivania Karina Yáñez
Fotos: Ian Arcia

El departamento de sociología de la Facultad de Humanidades presentó dos estudios denominados Acción Local para la prevención y atención de la violencia hacia mujeres afrodescendientes en Panamá y Mujeres Urbanas Afrodescendientes: Entre la desigualdad y la discriminación.

Los estudios presentados en el marco de las actividades conmemorativas al Mes de la Etnia Negra datan de 2021. Fueron realizados por el equipo de investigación de la facultad, dirigido por la doctora Xiomara Rodríguez Morejón del departamento de sociología con participación de las consultoras, magíster Eusebia Solís Acevedo, en el primer estudio, y en el segundo la consultora Juana Camargo González.

Los datos arrojados reflejan la problemática sempiterna que sufre el género femenino afrodescendiente, la no visibilización dentro del área laboral, salud, educación, político y personal. Desde su nacimiento en su entorno familiar se les relega a tareas determinadas.

Solís señala que “Panamá ha estado sumergido en un blanqueamiento mental, que no reconoce su negritud”. El racismo está en nuestra sociedad, y se refleja en las restricciones limitantes, en las escuelas en sus códigos de ingreso, en las áreas laborales donde se solicitan códigos de vestimenta, origen de escolaridad, lugar de origen y presentación estándar de personas de raza blanca para atender público, si es el puesto que se aspira.

Rodríguez Morejón indicó que

las mujeres afrodescendientes entrevistadas fueron de diversas edades y diferentes comunidades dentro de la geografía nacional. Los talleres realizados durante la investigación revelaron que el denominador común de las mujeres que participaron fue el miedo a ser violentadas en forma física, sexual, laboral y escolar.

La presentación tuvo lugar en el salón de profesores Manuel Octavio Sisnett.

Para obtener más información sobre estos estudios acceder al vínculo <https://panama.unfpa.org/es/node/72942>.



Sociólogas Janina Castro y Lucy Manzané.

Estudiantes presentan tesis sobre vulnerabilidad social en las mujeres

Carlos Iván Caballero G.
Fotos: Ian Arcia

Las sociólogas Lucy Manzané y Janina Castro presentaron la tesis de investigación denominada “Índice de vulnerabilidad social de las mujeres en Panamá”. El estudio presenta un análisis de la situación de la mujer en diferentes aspectos sociales.

Para investigar la vulnerabilidad social de las mujeres se realizaron varias entrevistas. Al respecto, se estableció un eje temático para cada aspecto. En el capital humano se estudió la salud, la educación, el capital social y las relaciones y vínculos personales. En el capital económico se midió el empleo, ingresos y consumo. En el político se estudiaron las organizaciones sociales y su participación política.

De acuerdo con las estudiantes, debido a lo extenso del trabajo, solo se tomaron algunas muestras para presentarlas como ejemplo. Tampoco, se mostraron las preguntas de las encuestas.

De acuerdo con el 25.21% de las personas encuestadas, las mujeres se encuentran sometidas a la vulnerabilidad social y económica. Esto es en las provincias de Panamá, Colón y Herrera donde la vulnerabilidad es leve. El 30.61%, correspondiente a Los Santos, Coclé y Chiriquí, reveló que la vulnerabilidad es moderada. Mientras que el 23.31% en Bocas del Toro, Darién, y las áreas comarcales, la vulnerabilidad es alta. El 31.89% en las áreas comarcales reflejó que la vulnerabilidad es severa.

La encuesta también revela la vulnerabilidad global de la mujer en Panamá y señala que, el 64.4 % tiene vulnerabilidad económica; el 22.1 % tiene vulnerabilidad social, y el 42.5% tiene vulnerabilidad relacional.

Según la estudiante Manzané es necesario implementar la investigación en las políticas de Estado para combatir la pobreza y abuso sexual. Señaló que el estudio también demuestra que las mujeres se preparan más que los varones, sin embargo, son las menos favorecidas al momento de competir por una plaza de empleo.

Castro explicó que el estudio mide la pobreza desde la proyección multidimensional. Incluye la privación al estudio, salud, y trabajo, poniendo de lado los parámetros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que mide la pobreza tomando en cuenta solo lo económico.

UP entrega placas al mérito a grupo de médicos

Fotos: Cortesía Facultad de Medicina



Doctor Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá.



Doctora Oris Lam de Calvo, decana de la Facultad de Medicina.

Luis O. Guerra

¡Honrar, honra! Dice una frase célebre. De ello trata el reconocimiento rendido a un grupo de ocho médicos por su esfuerzo en el manejo de la pandemia por la Covid-19.

El rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, argumentó “A nosotros nos gustaría hacer un acto en el Rommel Fernández, donde se agruparía a todos los médicos del país para honrarlos por el trabajo que hacen, que están efectuando y estamos seguros de que lo seguirán haciendo”.

La decana de la Facultad de Medicina, doctora Oris Lam de Calvo, indicó que en conmemoración del Día del Médico y el inicio de la Escuela de Medicina un 21 de mayo, hace 71 años, se honra con la entrega de placas al mérito a estos ocho médicos, quienes orientaron a la población

en temas de vacunación, diagnóstico y las pruebas de la pandemia por Covid-19.

El reconocimiento lo recibieron: Dr. Julio Sandoval, Dr. Juan

Miguel Pascale, Dr. Xavier Sáez Llorens, Dr. Enrique Lau Cortés, Dr. Paulino Vigil, Dra. Lourdes Moreno, Dr. Eduardo Ortega Barría y Dr. Alfredo Molto.



Médicos que recibieron placa por su labor durante la pandemia.

Gecu conmemora 50 años con documental histórico

Fotos: Cortesía de Gecu



Público presente en la velada cultural intercambia impresiones con los participantes del documental.



Estudiantes, docentes y administrativos participan en la proyección del documental.

Redacción

El documental Chuchú y el General vuelve a escena. En esta oportunidad como parte de las actividades en conmemoración a los 50 años de fundación del Grupo Experimental de Cine Universitario de la Universidad de Panamá (Gecu).

La filmación que se realizó en la antigua base militar de Río Hato, narra la historia de José de Jesús Martínez y su amistad con el general Omar Torrijos Herrera.

La actividad cultural tuvo lugar en el Teatro Municipal Gladys Vidal. Después de la presentación los asistentes y realizadores compartieron sus impresiones sobre el documental.



Con la presencia de los realizadores e integrantes, Joaquín Horna, director del documental, presentó el video producido por el Gecu.



Presentación especial del documental Chuchú y el General en el Teatro Gladys Vidal.

Orígenes del Español

Delia Cortés Márquez

Docente de la Facultad de Humanidades

Como respuesta a preguntas de mis estudiantes, de algunos amigos y de académicos de la Lengua, me veo obligada a hacer las aclaraciones siguientes. El creador de la lengua española fue **Alfonso X, el Sabio**, S. XIII, tataranieta, o quizá más, de Alfonso VI, el rey que exilió al Cid, cuyas hazañas se narran en el poema iniciático y fundacional. Antes, el español había tenido varios nombres: cántabro-astur, visigodo, romance mozárabe, otros más y hasta castellano. Este último, la variante castellana del español antiguo, todavía se habla en localidades remotas de Castilla la Vieja con su fonética, su léxico, su sintaxis, sus narraciones y sus cantares. Alfonso X, quien tenía aspiraciones imperiales en Europa, unificó en el español, y bautizó así la lengua, todo el conocimiento que había en España durante su reinado, mediante la escuela de **Traductores de Toledo**, antigua universidad del periodo en arábigo español. Necesitaba una lengua poderosa, con amplia capacidad significativa para la creación y organización de su probable imperio.

En este inmenso bagaje lingüístico existente en el

español de Alfonso X, abrevó Elio Antonio Martínez de Cala y Xarana, Antonio de Nebrija o Lebrija, descendiente de familia de conversos acomodados, le pudieron pagar una extraordinaria educación y no se asustaron de su inteligencia. Era genial políglota, estudió en varias universidades europeas y hablaba las siete lenguas cultas existentes en Europa en ese momento: Arameo, hebreo -por sus padres- latín, griego, italiano y árabe y, por supuesto el español, además de alguna otra.

Con esa sabiduría lingüística descomunal, a Nebrija le fue posible aplicar, en 1492, los principios de los universales lingüístico, a la descripción del comportamiento de la lengua española para publicar su **Arte de la Lengua Castellana**, primera gramática del español, además de su **Diccionario o Vocabulario Latino-Español**, herramientas poderosísimas para la didáctica de la lengua española.

Lo de **lengua castellana**, es una publicación dedicada a la reina Isabel, para el buen gobierno de su nascente imperio, parece provenir de la política de la época, Isabel de Castilla y Fernando de **Aragón**, pero en el diccionario o vocabulario se saldan los compromisos.

El docente universitario: ¿Formador o Informador?

Orlando A. Moscoso F. Psicólogo y docente universitario

La Misión de la Universidad de Panamá enfatiza en la “formación de profesionales cimentados en los más altos estándares de calidad, íntegros, humanistas, innovadores, etc.”

La pregunta nuestra es: ¿Estamos cumpliendo los docentes de la UP con esta misión? ¿Somos verdaderamente formadores de esos profesionales íntegros? O solamente cumplimos con desarrollar un Programa Analítico o Sintético, exigido por la unidad académica a la cual pertenecemos? Y, por lo tanto, somos meros **informadores**.

Dedicamos algún tiempo de nuestras horas de clases al **análisis de los problemas nacionales**, por ejemplo: de salud, de educación., de vivienda, laborales, de transporte, etc.

Nuestros alumnos pueden ser los futuros Presidentes, Ministros, Diputados, Gobernadores o Alcaldes y la

formación que reciban en las aulas universitarias incidirá directamente en su accionar como autoridades.

No es suficiente que nuestros estudiantes dominen el campo de la psicología, de la física o de la geografía; también es muy relevante que en el aula de clases fomentemos el debate sobre la problemática que enfrenta nuestro país en los ámbitos mencionados.

Los Programas Analíticos o Sintéticos no son un marco de hierro. El docente posee la libertad de realizar los ajustes que considere necesarios para contribuir precisamente con la formación integral de sus estudiantes.

Siempre recuerdo lo que nuestro siempre bien ponderado profesor Carlos Malgrat nos señalaba: “El que solo sabe de psicología, ni de psicología sabe”; frase que no me canso de repetir a mis estudiantes, porque representa justamente lo que estamos señalando en este artículo.

Además, siempre les señalo a los estudiantes, con todo respeto, “que no sean como una carretilla”, es decir, que vayan mucho más allá de donde nosotros, los docentes, los empujamos, porque cuando los alumnos no superan al maestro, la educación se detiene e involuciona. Y les ejemplifico esta aseveración con lo que ocurrió en la época de oro de la filosofía griega cuando Platón superó a su maestro Sócrates y Aristóteles a su maestro Platón.

Nuestro país exige que la Primera Casa de Estudios, la Universidad de Panamá, sea un verdadero bastión para el análisis crítico de los problemas nacionales y, producto del mismo, para la propuesta de soluciones oportunas y factibles para los mismos.

Solo cuando cumplamos con esta **misión**, podemos decir, “a los cuatro vientos”, que **“Nos sentimos orgullosos de nuestra universidad”**.
“E iremos hacia la luz”

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

PERIODISTAS

Gregorio De Gracia Luis Guerra
Carmen Guevara Ivania Yáñez
Yajaira Mc Elfresh Carlos I. Caballero G.

Coordinador de Diseño Gráfico
Eduardo Arcia J.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Reporteros Gráficos
Ian Arcia

Correos:
semanario@gmail.com
semanario.up@up.ac.pa

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

CORRESPONSALES
Claro Gómez C. (CRU Veraguas)
Néstor Vergara (CRU Los Santos)
Griselda Contreras (CRU Azuero)
Alba E. Pitti (FCA-Chiriquí)

TELÉFONOS:

523-5306 / 523-5307
523-5308

Redes Sociales
FACEBOOK: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up



El semanario La Universidad exhorta a que participe colaborando con artículos y columnas de opinión.

El texto debe tener un alcance de 400 palabras. La línea editorial del periódico se reserva el derecho de publicarlo.

Instalaciones del CRU de Veraguas sede de reunión de periodistas



Foto: Claro Gómez Caballero
Griselda Melo, presidenta del Conape entrevistada por comunicadores de Veraguas.

Claro Gómez Caballero

El paraninfo del Centro Regional Universitario de Veraguas (Cruv) fue el escenario para la realización de una Asamblea Nacional Extraordinaria del Colegio Nacional de Periodistas (Conape). En dicha asamblea se aprobó el Estatuto y el Código de Ética.

La presidenta, Griselda Melo, puntualizó que a partir de la aprobación se abren los libros para inscripciones de los colegas que deseen pertenecer al Conape.

Como proyectos a corto plazo, entre otros, habló de una cooperativa, desarrollar diplomados en periodismo marítimo, ambiental, cultural

y científico, este último con la Universidad de Panamá.

Hizo énfasis sobre un proyecto de Ley de profesionalización. En tal sentido, apeló a la unidad y exhortó a los periodistas a no dejarse lavar la cabeza por los dueños de medios que siempre han dicho: "Para qué una ley; la mejor ley es la que no existe". Esto es una falacia, porque nadie puede llamarse médico, arquitecto, ingeniero, sin graduarse en una universidad y obtener una idoneidad.

El periodista **se forma en las aulas universitarias** y está adiestrado para afrontar un arduo trabajo; sin embargo, la sociedad y el país no nos ha dado el reconocimiento que merecemos; somos los primeros que llaman para cubrir cualquier acto, por lo tanto, no es posible que cualquier persona usurpe nuestras funciones, so pretexto de la libertad de expresión, concluyó.

Delegación del Crusam participa en desfile de la etnia negra



Foto: Sonia Ruiz

Profesora Kayra Sánchez, Reina Negra y la delegación del Crusam.

Sonia Ruiz

Como parte de las actividades de extensión, el Centro Regional Universitario de San Miguelito participó del Desfile de la Etnia Negra, en el corregimiento de Río Abajo, con una delegación conformada por profesores, administrativos y estudiantes.

El recorrido inició desde la Junta Comunal en calle 6ta

hasta la Calle 15. Durante el desfile se pudo apreciar las reinas negras ataviadas con sus coloridas vestimentas representativas de los pueblos afrodescendientes, quienes desfilaron y bailaron al ritmo de Calypso y Bullerengue.

En esta delegación estuvo presente la profesora Kayra Sánchez, escogida como reina de la Etnia Negra 2022, del Crusam.

Centro Regional Universitario de Azuero promueve carreras



Fotos: Griselda Contreras

Estudiantes reciben información de ofertas académicas.

Griselda Contreras
Profesores y administrativos del Centro Regional Universitario de Azuero participaron en las Ferias Escolares dirigidas

a estudiantes del Instituto Coronel Segundo Villarreal, Colegio Rafael Antonio Moreno y el Centro de Formación Integral Bilingüe Papa Francisco de Chitré

de la provincia de Herrera. El propósito fue promocionar las diversas carreras que se estudian en el centro.

La coordinadora de Admisión, magíster Edilsa Córdoba, dijo que también buscan tener un acercamiento con los estudiantes de los colegios. Acotó que es importante la participación de todos porque profesores y administrativos ayudan a promover la oferta académica del Crua.

Expresó que para los coordinadores, docentes y administrativos es importante interactuar, conocer las inquietudes de los futuros estudiantes universitarios y en particular saber cuál es la carrera que les despierta interés.



Profesores y administrativos informan de las carreras del Crua.

Crua y Dirección de Admisión afinan temas de interés mutuo



La directora de Admisión, magíster Nereida Herrera.

Griselda Contreras

Directivos del Centro Regional Universitario de Azuero se reunieron con la directora general de Admisión de la Universidad de Panamá, magíster Nereida Herrera, con el objetivo de tratar aspectos del Proceso de Admisión 2023. En la agenda también se abordó lo concerniente al curso Preparatorio de ingreso y se presentó una encuesta de satisfacción sobre el Proceso de Admisión 2022.

Herrera informó que la Dirección de Admisión realiza una gira de trabajo para conversar con las unidades responsables en los centros regionales para actualizar los pasos sobre el proceso 2023 y las ofertas

académicas de cada unidad.

Herrera dijo que el proceso y las pruebas se mantienen de manera virtual. Explicó que se detectaron algunas debilidades que se mejoraron; también detectaron algunas fortalezas.

En la reunión participaron: la secretaria Académica, magíster Jeannette Vásquez; el secretario Administrativo, magíster Larris Bazán; la coordinadora de Admisión, magíster Edilsa Córdoba; la jefa de Informática, magíster Aracelly Alonso y el jefe de Contabilidad, magíster Kristian Jiménez, entre otros funcionarios. Por parte de la Dirección General de Admisión, el profesor Edgar Herman, la jefa de Informática, licenciada Yanalis Vargas entre otros.

Azuero

Investidura del Casco Blanco 2022

Griselda Contreras

La Facultad de Arquitectura y Diseño del Centro Regional Universitario de Azuero realizó la XVI Ceremonia de Investidura del Casco Blanco 2022, con la participación de 35 estudiantes que cursan el tercer año de la carrera.

La estudiante Lismeilyn De León expresó que, aunque sus primeros años de formación fueron virtuales, ha tenido que redoblar esfuerzos para convertirse en una profesional de la arquitectura.

El subdirector, magíster Edwin Rodríguez, indicó que se colocaba el casco como docente de la facultad para dirigirse a los estudiantes que llegaron a III año con mucho éxito. Felicitó a los padres por el apoyo a sus hijos y exhortó a los estudiantes a continuar la carrera.

El coordinador de la Facultad de Arquitectura y Diseño del Crua, Tomás Correa, informó que, de los 60 años de fundación de la Facultad de Arquitectura, sede de Panamá, la unidad de Azuero



Foto: Griselda Contreras

Autoridades del Crua y estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

tiene 17 años en la región. Destacó que los estudiantes de arquitectura de este centro son los mejores del país.

Agregó que la Sexta Biental es la única que se realiza en América Latina, organizada por estudiantes.

En el acto participó la arquitecta Nilka Torres, en

representación del ingeniero Guillermo Henríquez, presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos sede Azuero; la ingeniera Jocelyne Delgado, coordinadora del acto; el magíster Gustavo Villarreal, entre otros docentes.

Estudiantes de Economía

Inducción a la vida universitaria

Fotos: Claro Gómez Caballero



Autoridades y comisión organizadora.

Claro Gómez Caballero

Estudiantes que inician las carreras de Economía y Finanzas y Banca, en el Centro Regional Universitario de Veraguas, recibieron una

jornada de inducción a la vida universitaria. Los tutores fueron profesores y egresados en la especialidad de la Universidad de Panamá.

El decano de la Facultad de

Economía de la UP, magíster Rolando Gordón, dijo: "el economista debe estar al día con la actualidad, porque las protestas que se dan por la inflación, subida de precios de los combustibles, la canasta básica y los medicamentos, son temas que competen a esta disciplina". Aseguró que el mundo se mueve alrededor de las finanzas, la economía y la tecnología.

La coordinadora de la Facultad de Economía en el Cruv, doctora Martina Him, manifestó sentirse honrada en pertenecer a la primera promoción de egresados en Veraguas. Recordó los inicios de la carrera hace 42 años, resaltando que hoy goza de

experiencia, y trayectoria.

Entre los egresados que compartieron sus experiencias estuvieron: José Aizpurúa, Patricia Gil, Yanelis Gutiérrez, Pedro Rodríguez, Anabel Troetsch, Miguel Barrera, Imsteir Shukría, Aaron Flores y David Jiménez.

El director del Centro Regional Universitario de Veraguas, magíster Pedro Samaniego, dio la bienvenida: "Nadie puede querer lo que no conoce, por consiguiente, la UP necesita que los estudiantes la conozcan para que la puedan querer y defender".



Estudiantes de primer ingreso.

UP formalizará posición sobre violación a la autonomía universitaria

Será una nota abierta para denunciar la crisis que vive la sociedad ante los constantes aumentos que deterioran el poder adquisitivo

autonomía de la Universidad de Panamá generaron diversas reacciones a lo interno de la academia.

Miembros del Consejo Académico propusieron redactar una nota para dejar sentada la posición de la universidad.

El Semanario La Universidad conversó con el magister Ricardo Him, vicerrector de Extensión, responsable de la comisión que dará a conocer la posición de la UP. Him adelantó

que el comunicado no se limitará a los hechos registrados; más bien será una nota abierta **para denunciar la crisis que vive la sociedad ante los constantes aumentos que deterioran el poder adquisitivo.**

La Casa de Méndez Pereira como foco del pensamiento crítico y concedora de los problemas dejará clara su posición para que acciones como las ocurridas no se repitan.

Reveló que el país atraviesa

una intensa crisis social y económica, génesis de los problemas vividos la pasada semana. El alza del combustible, el encarecimiento de la canasta básica, y los problemas de inseguridad son temas que el Gobierno debe atender, por ello la UP se pronunciará.

El hecho lamentable que protagonizó la Policía Nacional no debe ser tolerado y tiene que ser denunciado para que la sociedad internacional conozca la crisis que vive el país, puntualizó Him.



Magister Ricardo Him, vicerrector de Extensión.
Foto: Ian Arcia

Carlos Iván Caballero G

Los disturbios ocurridos la pasada semana entre estudiantes de la Universidad

de Panamá y miembros de la unidad de Control de Multitudes, de la Policía Nacional, que finalizó con la violación de la

En Coclé La Universidad del Trabajo y la Tercera Edad en beneficio de la comunidad

Carmen Guevara C.

Fotos Ian Arcia

La Universidad del Trabajo y la Tercera Edad de Coclé (UTTE) "Olmedo Domingo Oberto", dependencia de la Vicerrectoría de Extensión en Coclé, trabaja en la creación de canales entre la Universidad de Panamá y la comunidad. La idea es lograr alianzas con la gobernación, instituciones gubernamentales, cívicas y ongs y así beneficiar al sector de la población coclesana retirado de la vida activa, y que ha llegado a la plenitud de su vida.

La asistente de dirección de esta sede, profesora Judith Martínez, señaló al **Semanario**

La Universidad, que entre las proyecciones de la UTTE está brindar atención integral, es decir, atención física y recreativa, terapéutica, sociocultural y psicoeducativa. Además, reforzar el estado fisiológico, psicológico, mental y espiritual de estas personas.

Destaca que este año se agendó un programa, tomando las debidas medidas de seguridad. Incluye recorridos a lugares históricos, actividades recreativas y deportivas, talleres de nutrición, talleres de teatro, círculo de lectura, talleres de cocina, jornadas de juegos de mesa, actividades culturales, cursos de manualidades y baile terapia.



Universidad del Trabajo y la Tercera Edad de Coclé, creada durante la administración del Dr. Carlos Iván Zúñiga.



Profesora Judith Martínez, asistente de dirección UTTE de Coclé.

En mayo se programó el seminario "La Cultura y la lectura desde una perspectiva comunitaria", organizado con la Casa de las América de Cuba y dirigido a docentes, adolescentes, niños y público en general.

También, se dictó el seminario "Prácticas Etnomusicológicas

dialécticas en Panamá", con la finalidad de publicar los proyectos de los participantes en medios académicos nacionales e internacionales. La capacitación fue dictada por el doctor Edwin Pitre Vásquez, catedrático de la Universidad Federal de Paraná, Departamento de Artes, Brasil.